



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS
PODEMOS

MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

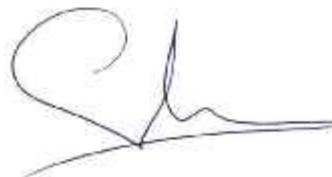
Dña. Soledad Sánchez Maroto, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, realiza al **Consejo de Gobierno para su respuesta escrita:**

¿Cómo se han establecido los criterios del Informe de evaluación realizado por la Comunidad de Madrid para determinar las necesidades de cada municipio en el marco del Plan de Inversión Regional de acuerdo a los criterios establecidos en el Artículo 9.2 del DECRETO 118/2020, de 23 de diciembre, de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el "Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025, con una dotación de 1.000.000.000 de euros (PIR 2021-2025) modificado mediante el Decreto 211/2021, de 15 de septiembre, fijando unas nuevas anualidades 2022-2026 de duración del plan?.

Madrid, 11 de noviembre de 2021



Fdo. Carolina Alonso
La portavoz



Fdo. Soledad Sánchez
La diputada